



**FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“HECTOR ABAD GOMEZ”**

**Consejo de Facultad
ACTA 324**

Fecha: 17 de Marzo de 2009

Hora: 1:00 p.m.

Lugar: Salón de Consejos

Asistentes

Principales:

Germán González Echeverri

Carlos Eduardo Castro Hoyos

León Darío Bello Parias

Gloria Molina Marín

Luz Helena Barrera Pérez

Gladys Irene Arboleda

Camilo Andrés Tabares Ángel

Ángela María Valderrama

Blanca Myriam Chávez Guerrero

Sara Peláez

Presidente

Jefe Centro de Extensión

Secretario

Jefa Centro de Investigaciones

Jefa del Departamento de Ciencias
Básicas

Jefa Departamento de Ciencias
Específicas

Representante estudiantil

Invitada

Invitada

Invitada

Ausentes

Jhon Flórez Trujillo

Representante de los Egresados

Comentario: El doctor John Flórez presenta disculpas por no asistir al Consejo de Facultad debido a problemas de salud.

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ASUNTOS ACADÉMICOS
3. ASUNTOS PROFESORALES
4. ASUNTOS ESTUDIANTILES
5. INFORMES
6. VARIOS
7. COMUNICACIONES RECIBIDAS
8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

DESARROLLO

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se aprueba

1.1 El señor decano solicita como primer punto definir un comunicado a nombre del Consejo de Facultad que apoye las labores realizadas por los estudiantes que pertenecen al Consejo Estudiantil, además de rechazar la violencia en cualquier ámbito; se construye el comunicado el cual se anexa.

Los representantes estudiantiles del Consejo entregan su percepción sobre la situación y apoyan el contenido del comunicado.

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1. La docente RUTH MARINA AGUDELO CADAVID envía comunicado donde los jurados: doctor NESTOR JAIME AGUIRRE, Ingeniero NELSON NAGLES, Magister, RUTH MARINA AGUDELO del trabajo de grado de la estudiante MONICA LUCIA JARAMILLO del Programa en Administración en Salud con énfasis en Gestión Sanitaria y ambiental solicitan reconocimiento meritorio al trabajo de grado " Remoción del Carbono Orgánico disuelto en humedales piloto de flujo subsuperficial y superficial para el tratamiento de aguas residuales" por las razones que se encuentran expresas en la carta adjunta.

Comentario: Es necesario aclarar que cuando se proponga un trabajo de grado meritorio, no se deben describir los criterios, sino explicitar como se lograron obtener dichos criterios.

Decisión: Adreferendum de la decisión de la comisión conformada por Vicedecanatura y Jefe de Departamento de Ciencias Básicas para que revisen el trabajo de grado

3. ASUNTOS PROFESORALES

3.1. La oficina de asuntos docentes envía información sobre los profesores que han cumplido los requisitos de tiempo para ascender en el escalafón docente.

Comentario: El Vicedecano presenta la información enviada por Vicerrectoría de Docencia.

Decisión: El Vicedecano con el apoyo de Planeación estarán pendientes de los cumplimientos de los requisitos para el ascenso en el escalafón docente e informarles para realizar los trámites pertinentes en el momento oportuno.

3.2. La jefa del Departamento de Ciencias Básicas solicita exoneración de título de posgrado para el profesor FERNAN ALONSO VILLA GARZON quien dictará el curso de Modelos de datos, con una duración de 60 horas. El profesor se encuentra cursando el cuarto semestre de la Maestría en Ingeniería de Sistemas, en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Medellín, cuenta con experiencia docente desde el año 2005 hasta la fecha, en esta misma universidad.

Comentario: La hoja de vida debe de ser ingresada al Banco Único Hoja de Vida (BUHO)

Decisión: Contratar un profesor con un perfil requerido y que se encuentre en la base de datos de BUHO; en caso de no ubicarlo se acepta la solicitud de la Jefa del Departamento de Ciencias Básicas.

3.3. El Vicedecano presenta la postulación para la excelencia docente del 2009 reglamentado por el acuerdo Académico 0153 del 27 de octubre de 1999.

Decisión: Teniendo en cuenta el artículo reglamentario, se analizó los resultados de las encuestas realizadas a los graduandos del año 2008 y a estudiantes del último semestre del 2009, además de evaluaciones anteriores y de compromisos con el uso de nuevas tecnologías; se definió el profesor Pascual Pérez Rivera con cuatro votos a favor y un voto de abstención para ser el representante de la Facultad Nacional de Salud Pública.

3.4. El Jefe del Centro de Extensión plantea la necesidad de aclarar el proceso de evaluación de los docentes que han realizado actividades de extensión en el período 2008.

Comentario: El Jefe del Centro de Extensión manifiesta la existencia del formato de autoevaluación en investigación y en extensión, documento nuevo para este año. Se hace un llamado a las jefas de Departamento a verificar que

las actividades reportadas por el docente realmente se estén ejecutando y se soliciten los productos que están reportados en el plan de trabajo de los docentes para elaborar el formato de evaluación.

La Jefe del Centro de Investigación describe la labor realizada respecto a la evaluación en la dependencia, en la cual se elaboro un listado de las actividades de investigación con el nombre de los investigadores y coinvestigadores que participaron en el año con el fin de confrontar los planes de trabajo.

La Coordinadora de posgrados solicita se revisen los parámetros de evaluación para los docentes que tienen encargo de administración académica, pues se presentan situaciones donde no se registran los artículos u otros productos de investigación y extensión, y se desfavorece la calificación por el no ofrecimiento de cursos.

Sugiere enviar un comunicado al Comité de Evaluación de la Facultad, con el fin de solicitar se revise la utilización de los formatos de autoevaluación en investigación y extensión, pues no parece válida la utilización de esta.

Se reitera que no debe existir autoevaluación en extensión e investigación.

Decisión: El Vicedecano y los Jefes de Centros y Departamentos se reunirán para tratar el asunto y entregar el informe verbal en la próxima reunión del Consejo de Facultad.

3.5. Solicitudes de sobrerremuneración

3.5.1 El Jefe del Centro de Extensión solicita autorización para contratar 100 horas con el 50% de sobrerremuneración en la modalidad de actividades especiales del docente al profesor Luis Alberto Gutiérrez Mejía, para realizar acompañamiento y asesoría en el proceso de selección de gerentes de Empresas Sociales del Estado que adelanta la Facultad.

Decisión: Aprobado

3.5.2 La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas solicita sobrerremuneración del 50% y exoneración de Título de doctor para el profesor Luis Eliseo Velásquez, quien participará del seminario "Políticas Públicas en Salud" (DSP-624), 8 HORAS, C.C. 8801, SEMESTRE 2009-01.

Decisión: Aprobado

3.6. La jefa de Ciencias Específicas solicita exoneración de jubilación para la profesora Lucía Galeano Zuleta, con cédula 32486528, quien dictará el curso DFU-351 Contabilidad Hospitalaria (50 horas) en desarrollo del programa

Tecnología en Administración Servicios de Salud, Nivel III, de la sede regional Yarumal, C.C.1068. Semestre 2009-01.

Decisión: Aprobada

4. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1. El señor Vicedecano presenta para aprobación el Acta No. 274 del Comité de Asuntos Estudiantiles.

Decisión: Se aprueba con ajustes al caso 877

4.2. LUNA RUEDA OLGA ROCÍO dice que el día 04 de febrero realicé mi matricula a las 8:45 am, la facultad me ofrece 4 áreas a matricular que son: estadística en el grupo 03, finanzas en el grupo 01, gestión de recursos en el grupo 03 y financiera en el grupo 03, para el sistema y para mi ,es imposible estar en estas clases al mismo tiempo; Bernardo me dijo que esperara a la época de ajustes para ver si alguien cancelaba algún curso, espere pacientemente dicha situación y estuve entrando constantemente para realizar tal tramite, le mande al comité de asuntos estudiantiles la solicitud de matricula, pero la respuesta fue negativa; ustedes conocen los derechos de los estudiantes, muy respetuosamente apelo a ellos para solicitarles la matricula extemporánea, que no fue negligencia mía, sino inoperancia en la planeación y organización de los cursos, solo deseo matricular gestión de recursos en el horario que me asignen, diferente al ya matriculado. Agradezco su pronta respuesta.

Decisión: Se consultará si la estudiante realizo el primer módulo en caso afirmativo, solicitar un cupo en el curso y aprobar el ajuste extemporáneo.

4.3. Los docentes María Patricia Arbeláez y Pascual Hernando Pérez como jurados del trabajo de grado de las estudiantes Maylen Listh Rojas Botero y Johana Andrea Zapata Hoyos, solicitamos reconocimiento al trabajo de grado presentado por ellas.

Decisión: Adreferendum de decisión de la comisión conformada por Jefe de Departamento de Ciencias Especificas y Vicedecano.

4.4. Solicitud para nombrar asesor de un proyecto de investigación

4.4.1 PEREZ GARCIA JANETH, estudiante del programa de Maestría en Epidemiología, solicita nombrar asesor para el trabajo de grado, el cual fue aprobado por el Comité de Programa en la sesión del 22 de enero Acta No.168.

Decisión CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval de este Comité.

Igualmente se sugiere como asesor ante el Consejo de Facultad de su trabajo de grado denominado: Prevalencia de Infección por micro bacterias en primates en cautiverio y en los trabajadores de Centros de Atención de Fauna Silvestre y Zoológicos en el Departamento de Antioquia, 2009 al docente Jesús Ochoa. La terna propuesta por la estudiante fue:

- Jesús Ochoa Acosta
- María Patricia Arbeláez
- Julián Reyes Vélez.

Decisión: Aprobado el docente Jesús Ochoa

4.4.2 GRAJALES ATEHORTÚA ISABEL CRISTINA, estudiante Maestría Epidemiología, luego de la aprobación del proyecto de investigación por el Comité de Programa de Maestría, le solicito el nombramiento de asesor al cual el comité da aval a la terna propuesta.

Decisión CAES: Se remite al Consejo de Facultad con el aval de este Comité. Igualmente se sugiere como asesor ante el Consejo de Facultad de su trabajo de grado denominado: Factores Sociales y Demográficos asociados con la actitud frente a la fecundidad de los adolescentes entre 15 y 19 años, de la zona urbana del Municipio de Medellín, 2009, a la docente Doris Cardona. La terna propuesta por la estudiante fue:

- Doris Cardona Arango
- Hugo Grisales Romero
- Héctor Byron Agudelo García.

Se da aval para el Consejo de Facultad.

Decisión: Aprobado la docente Doris Cardona

4.4.3 Solicitud respetuosa, para que se autorice recibir notas extemporáneas para el trabajo de grado de los estudiantes: Alejandro García Betancur c.c 71.276.179 de Itagüí y Juan Diego Monsalve Perea c.c 71.360.529 de Medellín

Comentario: Realizar una justificación donde se reconozcan los problemas académicos que se presentaron y solicitar un reporte extemporáneo de nota.

Para evitar que este hecho se repita colocar un recordatorio de las fechas de vencimiento para el reporte de notas.

Decisión: Enviar comunicación.

5. INFORMES

5.1. Informes del Decano

5.1.1 El señor decano da informe de la resolución Superior 1534 del 24 de febrero de 2009, por la cual excepcionan al docente Edwin Rolando de los términos de tiempo para iniciar estudios de doctorado en Brasil.

Comentario: El señor Decano destaca la presentación del informe presentado al Consejo Superior como muy positivo, el Consejo en general se sintió muy complacido por los avances y logros alcanzados en la Facultad Nacional de Salud Pública. Se anexa informe presentado al Consejo Superior por el Decano.

5.1.2. El señor Vicedecano presenta avances de manera verbal de la propuesta del bilingüismo en la FNSP

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.1.3. El señor Vicedecano leyó el correo electrónico recibido del doctor Juan Eduardo Guerrero dando su concepto sobre la evaluación del libro "Salud Global y Política Pública" entregado por el profesor Álvaro Franco como producto del año sabático, se destacó lo positivo de dicha evaluación y se observa la pertinencia de una posible publicación de este libro.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.2. Informes de comisión

5.2.1 El docente RUBEN DARIO GOMEZ ARIAS envía informe de comisión: atendiendo a la citación del Viceministerio de la Protección Social me desplazé a Bogotá la noche del 2 de marzo para continuar con el proyecto de desarrollo del Instituto Nacional de Salud y el INVIMA que adelanta el Gobierno Nacional. La primera reunión se realizó en el Despacho del Viceministro el día 3 de marzo entre 7 y 10:30 a.m. Posteriormente, entre 2 y 5 p.m. se realizó una reunión ampliada de carácter operativo en la sala de juntas del INS.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.2.2 El docente RUBÉN DARÍO GOMEZ envía entrega de comisión de estudios: Atendiendo a la citación del Viceministerio de la Protección Social me desplazé a Bogotá la noche del lunes 23 de febrero para continuar con el proyecto de desarrollo del Instituto Nacional de Salud y el INVIMA que

adelanta el Gobierno Nacional. La reunión se realizó en el despacho del director del INS el día 24 de febrero desde las 7:00 am.

En la tarde y al terminar la reunión debí pernoctar en Bogotá pues el Proyecto Mesoamericano de salud pública cambió el itinerario de vuelo a ciudad de México para las 7 am del 25 de febrero. El informe de esta comisión se presenta por separado.

Adjunto ayuda memoria de la reunión, el certificado de permanencia y los pasabordos utilizados Medellín-Bogotá-Medellín

Comentario: El Decano informa de la labor realizada por el Docente Rubén Darío Gómez, y la satisfacción que ha manifestado el Ministerio de la Protección Social del trabajo que ha venido realizando el docente.

El docente ha sugerido compartir esta información con los grupos de desarrollo para identificar proyectos académicos y de investigación.

El Consejo se da por enterado.

5.2.3 El docente RUBEN DARIO GOMEZ ARIAS envía informe de comisión: Atendiendo a la citación del Viceministerio de la Protección Social y autorizado por resolución de la Decanatura No. 5228 del 9 de marzo de 2009 me desplazé a Bogotá la noche del 11 de marzo para continuar con el proyecto de desarrollo del Instituto Nacional de Salud y el INVIMA que adelanta el Gobierno Nacional. La reunión se realizó en el Despacho del Viceministro el día 12 de marzo entre 7 y 12:30 a.m.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.2.4 La docente MARIA LUISA MONTOYA envía informe de: desplazamiento al Corregimiento La Sierra municipio Puerto Nare-Antioquia, los días 19, 20 y 21 de febrero de 2009 de las profesoras Patricia Zapata Saldarriaga y María Luisa Montoya R. Realización prueba piloto proyecto "Contaminación intra y extradomiciliario por material particulado respirable y condiciones ambientales de las vivienda: Centro poblado La Sierra.

Comentario: El Consejo se da por enterado

5.2.5 La docente MARIA LUISA MONTOYA envía informe de: desplazamiento a la ciudad de Bogotá participación en la primera jornada de Seguimiento a todas las alianzas en el marco del proyecto de Fortalecimiento de la educación Técnica y tecnológica.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.2.6 El docente GILBERTO ARENAS YEPES envía informe de: visita Municipio de Nechi los días 3, 4, 5 y 6 de Febrero del año en curso, para los profesores JAVIER COBALEDA RUA y GILBERTO ARENAS YEPES, con el fin de realizar una visita técnica a dicho municipio para analizar y proponer soluciones al problema de inundación.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

5.2.7 La docente MARIA PATRICIA ARBELÁEZ M. presenta información con el fin de seguir las recomendaciones del Consejo de Facultad, rinde informe de la comisión de servicios que le fue otorgada por resolución de decanato Nro. 5203 del 13 de febrero del año en curso.

Dicha comisión se solicitó con el fin de asistir a la novena convocatoria Ronda Global de TB, del programa de Prevención y Control de la TB y Lepra del MPS, la cual se realizó en la ciudad de Bogotá el día 14 de febrero de 2009.

Comentario: El Consejo se da por enterado.

6. VARIOS

6.1. Se somete a consideración del consejo la solicitud para el visto bueno de las siguientes compras que superan los montos reglamentados.

La señora Vilma Salazar Villegas solicita dar visto bueno para la compra de un refrigerador para el Área de Análisis Microbiológico, del Laboratorio de Salud Pública, por valor de \$29.406.000, a la compañía Sanitas Ltda., quien presenta la opción que mas se ajusta a las necesidades del Área por cumplir con las especificaciones solicitadas en cuando a capacidad y estabilidad de temperatura, ofrece elementos adicionales como puerta de vidrio y alarma acústica para alta y baja temperatura. Además la compañía Sanitas Ltda. Se encuentra certificada en ISO 9000:2000 para la comercialización de equipos para laboratorios + prestación del servicio de mantenimiento y suministro de repuestos.

Decisión: Aprobado

6.1.1 Adquisición de 40 equipos portátiles para la conformación del aula móvil. Se estima un costo de \$80.000.000. La señora Vilma Salazar Villegas solicita dar visto bueno para abrir la convocatoria pública.

Decisión: Se da aval

6.2. Otros asuntos

6.2.1 La jefa del Centro de investigación solicita aval para finalización de proyecto: Evidencia científica necesaria para la prevención y control de la violencia en municipios antioqueños (primera etapa), CODI 2002, por Luís Fernando Duque.

Decisión: Se da aval

6.2.2 La jefa del Centro de Investigaciones solicita aprobación de modificación de la Resolución 3099 de julio de 2003 sobre la composición, principios y funciones del Comité.

Se requiere actualizar la normatividad que da soporte al proceso de toma de decisiones en el tema de contratación, acorde con las responsabilidades de cada dependencia.

Esta revisión y ajuste la realizamos el año pasado entre todos los miembros del Comité y estaba pendiente de pasarla al Consejo

Decisión: Revisar la propuesta de Resolución de Decanato para la próxima sesión.

6.2.3 La jefa del Centro de Investigación solicita modificación al acuerdo 080 de 2002, incrementar el rubro de personal del 60% al 80%.

Decisión: Se aprueba incrementar el rubro de personal del 60% al 80%

6.3 La señora Vilma Salazar Villegas solicita dar aval para la contratación con la empresa Interactuar, por valor de \$47.000.000, para la realización de análisis que se requieren para control sanitario y control de calidad de los alimentos, del Laboratorio de Salud Pública. Se presenta n dos cotizaciones, porque son los Laboratorios autorizados por la DSSA para realizar los análisis.

Decisión: Aprobado

6.4 La jefa del Centro de Investigaciones solicita aval para inscripción de proyectos en Vicerrectoría de Investigación.

-Factores sociales y demográficos asociados con la actitud frente a la fecundidad de los adolescentes entre 15 y 19 años, de la zona urbana del Municipio de Medellín 2009 Por Doris Cardona.

-Condiciones de accesibilidad a los servicios de salud de las reclusa e hijos convivientes en el centro de reclusión para mujeres El Buen Pastor de Medellín Antioquia 2009 por Luz Mery Mejía y Jennifer Hernández estudiante admón.

Decisión: se da aval

- 6.5** Difundir a los consejeros la Resolución 1186 de 1990, dedicación de horas por los docentes no superior a 52 horas.

Decisión: Enviar a Consejeros la Resolución 1186 de 1990.

7. COMUNICACIONES RECIBIDAS

7.1. El doctor Jhon Flórez envía comunicado donde informa acerca de diversos comentarios que se han hecho sobre algunos representantes estudiantiles con respecto a las amenazas que han circulado tanto de manera física como virtual, en días anteriores. Por tal motivo manifiesta que los compañeros del Consejo, así como todos los estudiantes involucrados, deben recibir una voz de solidaridad, e instarlos a que continúen con su importante labor en la institución.

Decisión: Se leyó el comunicado y se estuvo de acuerdo con su contenido.

8. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN

Se adjunta el Acta No. 323 para revisión y aprobación.

Decisión: Aprobada

GERMÁN GONZÁLEZ ECHEVERRI
Presidente del Consejo.

LEÓN DARÍO BELLO PARIAS
Secretario del Consejo.